

◀ VIENE DE LA PÁGINA 5

Nosotros hoy día queremos conocer en la región cuál es el potencial de terrenos urbanos de los cuales dispone tanto Bienes Nacionales como Fisco, como nosotros como Ministerio de Vivienda a través del Serviu. ¿Por qué? Porque muchas veces tenemos por una parte suelo que no necesitamos, inmuebles que no necesitamos, que podrían tener un mejor uso de otra manera y tenemos también terrenos que están disponibles y que por alguna razón no estamos utilizando. En este caso, el Estado lo que va a hacer probablemente es empezar a revisar de su patrimonio qué es aquello que hoy día no le sirve o que no tiene un uso para el fin que tiene y probablemente vamos a ir en esa acción también a nivel regional”.

Seremi, el Plan de Regeneración del Casco Histórico está aprobado hace algunos años ya. Usted me está men-

Para la regeneración del casco histórico de Talca se está activando el banco de suelos para determinar la disponibilidad de terrenos para iniciativas habitacionales

cionando ahora que se está activando el banco de suelo, en el fondo saber qué terrenos hay disponibles para construir finalmente. En su momento, en otra oportunidad (como miembro de la CChC y antes de asumir como Seremi), habló de cero avance en gestión de vivienda.

¿Es posible trazar una hoja de ruta y decir a tal fecha esperamos tener alguna solución habitacional ya construida?

“Hay que distinguir porque ese cero avance en gestión de vivienda, lo recuerdo perfecto, se refiere a las medidas de ese plan. Y ese cero avance tenía

que ver con que a nivel concreto no se había llegado a materializar ninguna vivienda a raíz de las medidas de ese plan. Pero no hay que desconocer que sí se han tomado medidas que no están en el plan, que venían de antes o que se tomaron de iniciativa privada, que sí se está recuperando el casco histórico. Hoy día tenemos proyectos nuevos, tenemos anuncios de proyectos, como en la 2 Sur con 1 Poniente, que se están reactivando. Hay proyectos que están surgiendo donde antes uno no podía imaginar que podría haber inversión. En 1 Poniente con 5 Sur, 4 Sur, también se desarrolla un proyecto.

El municipio ya terminó la cartografía, el mapa de Talca, y ese insumo es necesario para poder ajustar el Plan Regulador. Desde el Ministerio de Vivienda estamos apoyando esa labor, se modificó la ordenanza y la Ley General del Urbanismo y Construcciones para hacer más expedito la actualización de los planes reguladores. No podemos esperar 10 años para que cuando salga el Plan Regulador esté obsoleto o ya no esté acorde a la necesidad de la ciudad, sino que hay que trabajar en una planificación permanente, haciendo ajustes, haciendo adecuaciones, y eso es lo que hoy día permite la normativa” ●